

Guayaquil Marzo 3, 1999

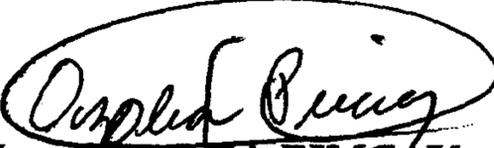
Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LEXMARCO S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el Artículo 442 de la Ley de Compañías pongo a consideración de ustedes el resultado de mi revisión a los ESTADOS FINANCIEROS en el que refleja una situación en estado pre-operativo en 1.998 en la empresa.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes

Atentamente,


Ing. AZALEA PINCAY
COMISARIO



05 MAR. 1999